



# I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA FIESTAS DE LA FUNDACIÓN 2017

## BASES

Con motivo del **294 aniversario de la Fundación de Nuevo Baztán** el Ayuntamiento ha organizado diferentes actos, entre los que se encuentra el **“I Concurso de Pintura Rápida”**

1. Podrán participar en este concurso cuantos artistas lo deseen, de cualquier nacionalidad, con una sola obra de estilo y técnica libre, teniendo como tema: **NUEVO BAZTAN**; su paisaje, calles, plazas, monumentos, edificios, naturaleza, etc., pudiendo los participantes situarse en cualquier punto del municipio, debiendo notificar su ubicación a la organización en el impreso de inscripción. El concurso tendrá lugar el sábado 7 de octubre de 2017.
2. La inscripción para participar se hará el mismo sábado 7 de octubre de 2017 de 9,30 a 10,30 horas en el Palacio Goyeneche. A tal fin se rellenará un impreso de inscripción con datos personales del concursante.
3. Las dimensiones de los cuadros tendrán como mínimo 81cm. x 60 cm. Los soportes serán presentados en un solo color, lisos y rígidos para su certificación y sellado en el Palacio Goyeneche entre las 9,30 y 10,30 horas del día sábado 7 de octubre de 2017. Sólo se admitirá un soporte por concursante. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra. Al objeto de evitar efectos de contaminación cada participante llevará también el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes (no tirando éstos en alcorques, alcantarillas etc) depositándolos en puntos limpios.
4. Las obras se entregarán a las 17h. en el Palacio Goyeneche, exponiéndose todas las obras numeradas en las Salas del Palacio Goyeneche el día 8 de octubre. Las obras sólo podrán ser firmadas después del fallo del Jurado para así guardar el anonimato de la obra.
5. **Se establecen los siguientes premios:**  
**PRIMERO.** Dotado con UN LOTE DE PRODUCTOS TURISTICOS DE NUEVO BAZTAN (1) y TROFEO y una exposición en la Casa de Cultura.

**SEGUNDO.** Dotado con TROFEO A LA MEJOR OBRA DE ARTISTA LOCAL y Una carpeta de láminas grabadas de Patrimonio al Natural de Nuevo Baztán  
Este premio no podrá coincidir con el primero y, una exposición en la Casa de Cultura.

Para poder optar a este segundo premio se deberá estar empadronado/a en Nuevo Baztán. En el impreso de inscripción se hará constar esta circunstancia y la intención de optar a este premio.

Los premios podrán declararse desiertos.



6. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Nuevo Baztán que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción. El Jurado podrá seleccionar aquellas obras que estime oportunas para ser expuestas en cualquiera de los edificios municipales.
7. El fallo del Concurso y la entrega de premios tendrá lugar el domingo 8 de octubre de 2017, a las 14 horas. La exposición de obras premiadas y seleccionadas será en las Salas del Palacio Juan de Goyeneche. En el mismo acto se entregarán los premios del resto de concursos organizados con motivo de las Fiestas de la Fundación 2017.
8. El Jurado del Concurso, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por expertos en arte y representantes de asociaciones de Nuevo Baztán.
9. **RETIRADA DE OBRAS:** Se realizará en el Ayuntamiento de Nuevo Baztán  
Con todas las obras, tanto las premiadas como las que no, se realizará una Exposición en la Casa de Cultura Valmores a partir del 10 de octubre y hasta el 6 de noviembre.  
A partir de esta fecha podrán retirarse.

Es preceptivo cumplir los plazos fijados para la retirada de las obras, pues, en caso contrario se entenderá que el autor renuncia definitivamente a su recogida y a poder ejercer cualquier derecho sobre la misma.

10. El Ayuntamiento de Nuevo Baztán, que en todo caso velará por la buena conservación de las obras, se inhiere de toda responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este Concurso derivada de robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia.
  11. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. La organización del Concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este premio supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.
- (1) LOTE DE PRODUCTOS TURISTICOS DE NUEVO BAZTAN
- Una comida o cena (menú turístico) para dos personas en el Bar-Restaurante del Conjunto Histórico de Nuevo Baztán que se indique
  - Visita guiada completa al Conjunto Histórico de Nuevo Baztán
  - Dos botellas de Vino “V de Valmores” de Nuevo Baztán con denominación de origen “Vinos de Madrid”
  - Un queso artesanal de Nuevo Baztán
  - Una carpeta de láminas grabadas de Patrimonio al Natural de Nuevo Baztán
  - Una placa bronce de Nuevo Baztán